

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE
DESCONGESTION DE BARRANCABERMEJA**

Radicado No. 68081312140120180000100

En aras de dar cumplimiento al Acuerdo PSAA13-9857 de marzo 6 de 2013 y a la Circular CDJCIR13-7 de fecha 17 de Mayo de 2013, mediante los cuales la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura determinó que, para efectos del “Informe para Acumulación Procesal” prevista en la Ley 1448 de 2011, los Magistrados y Jueces de la Jurisdicción especial de Restitución de Tierras, deben presentar un breve resumen del auto admisorio de la Solicitud de Restitución de Tierras, con el fin de comunicar a los demás Funcionarios Judiciales, este Despacho procede a:

INFORMAR

Que el treinta (30) de Abril dos mil Dieciocho (2018), la Juez Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Descongestión de Barrancabermeja, profiere auto admisorio del proceso de referencia **68081-31-21-401-2018-00001-00**, en donde ordena la suspensión de los procesos judiciales, notariales y administrativos, con excepción de los procesos de expropiación, en los cuales se hallen comprometidos derechos sobre el predio objeto de restitución, evento en el cual perderán competencia sobre dichos trámites, debiendo remitirlos a este Juzgado en el término de la distancia.

Radicado Solicitud: 68081-31-21-401-2018-00001-00

UBICACION DEL PREDIO	FOLIO MATRÍCULA INMOBILIARIA	CÉDULA CATASTRAL	ÁREA GEORREFERENCIADA	CORREGIMIENTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
“PARC ELA EL LIMON”	196-34277 196-47259	20-770-00- 01-0002- 0245-000	4 Hectáreas 4.764 metros²	SAN JOSE DE LAS AMER ICAS	SAN MARTIN	CESAR
“PARC ELA LA LOMA”	196-34276 196-47259	20-770-00- 01-0002- 0245-000	5 Hectáreas 7.799 metros²	SAN JOSE DE LAS AMER ICAS	SAN MARTIN	CESAR
“PARC ELA LOS MANG OS”	196-34283 196-47259	20-770-00- 01-0002- 0245-000	5 Hectáreas 2.546 metros²	SAN JOSE DE LAS AMER ICAS	SAN MARTIN	CESAR

Firma Digital
TOBIAS LEONARDO RINCON CELIS
Secretario